

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014
INFORME DE COMISARIO

EMPRESA SALUREZA S.A.

INFORME DE COMISARIO

2

I - 3

OPINION

Página

CONTENIDO:

En mi opinion y de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuada a los documentos que han sido presentan razones al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 se correspondientes al ejercicio económico considero que los estados financieros de **SALUFEZA S.A.** cumplen razones de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

La compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual a implementado formularios y documentos que son utilizados con regularidad por las personas involucradas en su elaboración.

De la revisión efectuada a los documentos debo indicar que los libros principales de la compañía. Actas de Juntas Generales de Accionistas, los registros de acciones y accionistas se mantienen actualizados y debidamente custodiados. Igualmente puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de la contabilidad. Las transacciones han sido registradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los señores administradores de la compañía han dado cumplimiento a lo establecido en las leyes vigentes, con apego a los estatutos y reglamentos internos de la Compañía, y las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

En mi calidad de contador principal y de conformidad a lo que dispone de la Ley de compagnias y su reglamento expedido con la resolución 92-14-3-0014 publicado en el registro oficial No 44 del 13 de octubre de 1992 del cual declaro en forma expresa conocido pongo a consideración de los accionistas de **SALUFEZA S.A.** el **INFORME DE COMISARIO** luego de haber efectuado el análisis del balance general, estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014 los estados financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a mi revisión.

Quito, mayo del 2015

Agradecimiento,

COMISARIO PRINCIPAL

Anexo 3 (análisis tributaria

Anexo 2 Estados de Resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2014

Además Anexo 1 Balancees Generales al 31 de diciembre del 2014